

El acuerdo alcanzado hoy por el Consejo de Gobierno supone el acogimiento residencial de 88 menores con medidas de protección

La Comunidad de Madrid destina 4,6 millones al cuidado de menores en centros especializados

- Los menores protegidos residen en los municipios de Paracuellos del Jarama y Robledo de Chavela
- Los contratos prorrogados permitirán mantener la continuidad y calidad de los servicios

26 de noviembre de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy un gasto para el próximo año de 4.641.670,56 euros destinado a dos prórrogas de contratos para el acogimiento residencial de 88 menores con alguna medida de protección.

El primer contrato, por importe de 2.683.146,00 euros, deriva de la tercera prórroga para la gestión de la Residencia Infantil Picón del Jarama, un centro de acogimiento residencial especializado en menores con trastornos de comportamiento. Ha sido adjudicado a la Fundación Grupo Norte, en el municipio de Paracuellos del Jarama.

El centro cuenta con 50 plazas para menores de ambos sexos, de 12 a 17 años, cuyo bienestar se quiere mantener con la continuidad de este servicio que la entidad ha realizado satisfactoriamente y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

El segundo contrato prorrogado corresponde al acogimiento residencial de 38 menores con déficits cognitivos ligeros o límites con trastornos de conducta asociados, adjudicado a la entidad Consulting Asistencial Sociosanitario, S.L. por un importe de 1.958.524,56 euros para el año 2020.

Estos menores, de 6 a 18 años, de ambos sexos, están en régimen de protección y residen en el municipio de Robledo de Chavela. En este caso, la Comunidad de Madrid también considera que el servicio prestado ha sido satisfactorio y que la entidad ha cumplido estrictamente las condiciones establecidas.